

CONDICIONES GENERALES DE VENTA.-

GENERALIDADES.-

En todas las operaciones de venta de cacerías concertadas con Mbogo Safaris S.L. serán de obligatoria aplicación para ambas partes las presentes CONDICIONES GENERALES DE VENTA salvo estipulación en contrario.

Los presupuestos, ofertas, indicaciones de precios, detalles comerciales, plazos etc., serán válidos exclusivamente en su fecha y no obligan a Mbogo Safaris S.L., hasta que sea aceptado o confirmado por su parte el citado presupuesto-contrato de caza.

La aceptación de los presupuestos-contratos de caza se establecerá por escrito y en firme.

CONTRATACION DE UNA CACERIA.-

Una cacería se considera contratada en firme cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes apartados:

1- PRESUPUESTO-CONTRATO DE CAZA.- El comprador recibe un presupuesto-contrato de caza detallado por Mbogo Safari S.L., este firma el mismo, aceptando las condiciones particulares referenciadas en el mismo y las Condiciones Generales de Venta.

2- PRECIOS.- Los precios referenciados en los catálogos son orientativos. Estos pueden variar en función de innumerables factores. Los precios indicados en el citado presupuesto-contrato de caza son los únicos con valor contractual.

3- DURACION.- La duración de la cacería es asimismo la que se refleja en el citado presupuesto-contrato de caza. Las cancelaciones de vuelos, retrasos en cualquiera de los medios de transporte, así como, los retrasos debidos a actos de fuerza mayor, nunca podrán ser imputables a Mbogo Safaris S.L., sus agentes u operadores y no implican una compensación económica por la pérdida de tiempo perdido o una extensión de la citada cacería como compensación al citado tiempo.

4- PAGOS.- Cuando el cliente y los acompañantes han satisfecho el pago de al menos el 50% del montante total del presupuesto-contrato de caza, al menos sesenta días antes de dar comienzo la cacería contratada y de todos los animales reservados en el citado presupuesto,

El otro 50% se deberá liquidar antes de iniciar la cacería, en el destino, en efectivo, en la moneda en la cual se haya hecho el presupuesto, cuando el cazador y los acompañantes se encuentren con los representantes o agentes de Mbogo Safaris S.L.

5- DEPOSITOS-GASTOS DE CANCELACION.- Mbogo Safaris S.L. no devolverá ningún tipo de depósito a la cancelación de la cacería, únicamente aceptará la cancelación de la misma con la sustitución de un cazador y/o acompañantes en lugar de los iniciales, por otros, siendo estos provistos por el cazador y/o los acompañantes, nunca por Mbogo Safaris S.L.

Todos los gastos de cancelación incurridos por el cazador y/o los acompañantes serán por cuenta de los mismos, tales como gastos de cancelación de los transportes públicos o privados contratados, licencias de caza, licencias de animales satisfechas a los gobiernos previos a la cacería como reserva y de los mismos, impuestos especiales de los gobiernos o impuestos de conservación y desarrollo de los pueblos locales, permisos CITES, seguros de toda índole y todo tipo de gastos inherentes a la citada cacería.

ANIMALES HERIDOS.-

Un animal se considera herido cuando el cazador profesional muestra una gota de sangre o parte del animal hueso, pelo etc...al cazador.

A partir de ese instante ese animal se considera como abatido debiendo el cazador pagarlo en su totalidad.

El cazador profesional hará todo lo posible con su equipo para intentar buscar al citado animal herido. El fin de esa actividad será a discreción del mismo, dado que ostenta la máxima autoridad durante la cacería.

TROFEOS, HEMBRAS Y ANIMALES INMADUROS.-

El cazador es siempre responsable del animal que dispara. Cuando el cazador abate un trofeo inadecuado, una hembra o un animal inmaduro es siempre su decisión, por tanto, abonará la tasa de abate del mismo en su totalidad como si fuese un animal trofeo.

Existen asimismo países en los cuales los gobiernos penalizan dichas acciones, tales como abates de hembras y animales inmaduros con una penalidad sobre la tasa de abate de un animal trofeo.

Mbogo Safaris S.L. notificará a los cazadores en los correspondientes presupuestos de esta eventualidad que deberá ser cumplida y satisfecha si se incurriera.

CONSECUENCIA DE UNA CACERIA Y FIN DE LA MISMA.-

La caza es una actividad lúdica y deportiva, la consecución de objetivos no depende únicamente del trabajo dedicado del equipo de caza y del cazador, sino que existe un gran componente, que es el factor suerte.

Por tanto una cacería se da por finalizada cuando se hayan alcanzado los objetivos que figuran en el presupuesto-contrato de caza.

Si al acabar esta, queda tiempo disponible y existen otros animales trofeo los cuales el cazador está interesado en abatir. Este se lo deberá comunicar al cazador profesional y a los representantes de Mbogo Safaris S.L., los cuales intentarán conseguir licencias para abatir los citados animales, comunicándoles las condiciones económicas de los mismos, satisfaciendo las cuantías de estos al finalizar la cacería en efectivo.

En caso de no poder ofrecer más licencias por falta de cuota o disponibilidad, la cacería se dará por finalizada.

El abate de hembra o animales inmaduros no da opción a poder continuar la cacería dado que se ha abatido ya el animal reservado y la cacería ha finalizado. En caso de que el cazador deseara intentar otro animal trofeo con las mismas características, el cazador profesional y los representantes de Mbogo Safaris S.L. intentarán ayudarle para conseguir dicha licencia, informándole del costo económico, el cual puede ser distinto al contratado

por el cazador. En caso de no poder ofrecer más licencias por falta de cuota o disponibilidad, la cacería se dará por finalizada.

EMPAQUETADO Y DOCUMENTACION DE TROFEOS.-

Una vez haya finalizado su cacería, el operador de la cacería entregará sus trofeos a una compañía encargada de realizar el empaquetado y la documentación de sus trofeos. Esta se elige por su proximidad y profesionalidad, pero esta, no es parte de Mbogo Safaris S.L. o de sus agentes y operadores; por tanto el cazador puede seleccionar la compañía a empaquetar si la elegida nos es de su agrado, así como la compañía de despacho de aduanas para hacer el despacho final en España y el destino final de sus trofeos.

El pago de sus honorarios, transporte de los trofeos, despacho de aduanas, responsabilidad del estado de los mismos, almacenaje y desinfección y documentación es únicamente responsabilidad de las compañías intervinientes, nunca de Mbogo Safaris la cual declina todo tipo de responsabilidad.

RESPONSABILIDAD.-

Cualquier actividad de caza es potencialmente peligrosa. Es esencial y legítimo que todas las directrices de Mbogo Safaris S.L. o de cualquiera de sus operadores y agentes sean seguidos fehacientemente.

Mbogo Safaris S.L. sus directivos, socios, cazadores profesionales, agentes y operadores no aceptarán ningún tipo de responsabilidad por accidente, enfermedad o pérdida de bienes cualesquiera que sean estos; habiendo incurrido estos durante el transcurso de la cacería o en los viajes desde el punto de partida al punto de retorno.

SEGUROS.-

Toda persona cazador u acompañante que opere una cacería con Mbogo Safaris se compromete a concertar un seguro de responsabilidad civil, cancelación de viaje, pérdida de equipajes, médico, repatriación y accidentes y a notificarlo treinta días previos a la cacería a Mbogo Safaris S.L.

SALUD.-

Cada cazador y acompañante deberá consultar a su médico que tipo de viaje va a acometer, riesgos médicos, vacunas, profilaxis etc... Mbogo Safaris declina toda responsabilidad.

ARMAS Y MUNICIONES.-

Cada cazador debe conocer las formas de proceder en consonancia con los países de destino, líneas aéreas, aduanas, tipos de armas, pesos, limitaciones de munición etc... Mbogo Safaris S.L. no se hace responsable del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

BILLETES DE AVION.-

A la firma del presupuesto-contrato de caza, se proveerá a los compradores de una reserva de billetes en una agencia de viajes de índole nacional. La utilización de unos billetes diferentes a los gestionados por Mbogo Safaris exonera a esta de toda responsabilidad en el desarrollo de la cacería.

VISADOS.-

El cazador y sus acompañantes deberán comprobar previamente a la cacería que visados son necesarios en el país de destino, solicitando los mismos frente a las autoridades consulares y comunicando la obtención de los mismos a Mbogo Safaris S.L., al menos treinta días antes del inicio de la misma.

RESERVA DE DOMINIO DE RECISION.-

La entidad vendedora Mbogo Safaris S.L. se reserva expresamente el dominio de los trofeos, todas las partes de los citados animales y los productos transformados de los mismos, hasta que el comprador haya satisfecho el completo pago del precio convenido, permaneciendo hasta ese momento de total propiedad de Mbogo Safaris S.L.

El comprador se abstendrá de realizar cualquier acto de cesión por cualquier título, disposición o gravamen respecto a los trofeos en tanto se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad.

En caso de obrar en poder del comprador los citados trofeos, este se verá obligado a conservarlos en su poder con toda diligencia y cuidado, asegurándolos por su cuenta contra todo riesgo. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del comprador Mbogo Safaris S.L., podrá optar por reivindicar los trofeos, retirándolos de donde se encuentren sin necesidad de otra autorización o pedir que se confirme la venta, exigiendo al contado la parte del precio aun no pagada y reclamando los gastos incurridos por los trofeos y los perjuicios ocasionados.

CITES.-

Cuando un cazador desee abatir un animal que necesite permiso de CITES previo, este deberá ser solicitado por el, frente al organismo SOIVRE o notificarlo a Mbogo Safaris S.L. para su tramitación; al menos tres meses antes del comienzo de la cacería. En caso de no poseerlo la cacería se considerará cancelada debiendo hacer frente al pago total de la cacería contratada.

Competencia.-

Los contratantes se someten, con renuncia expresa de su fuero, a los Tribunales de Madrid para decidir en todas las contingencias que se susciten con motivo de los presupuestos-contratos de caza que estipulen con Mbogo Safaris S.L.